

ANUNCIO de 15 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de Inicio de expediente sancionador HU/2006/1184/AG.MA/COS.

Núm. Expte.: HU/2006/1184/AG.MA/COS.

Interesado: Alcoranda, S.A. (CIF: A78878402).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio del expediente sancionador HU/2006/1184/AG.MA/COS por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 15 de enero de 2007.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 28 de diciembre de 2006, del Ayuntamiento de Bornos, relativo a la encomienda al Consorcio Bahía de Cádiz de la prestación de los servicios de recogida y transporte de residuos sólidos urbanos, recogida de muebles y enseres, así como limpieza, mantenimiento y conservación de contenedores en el municipio de Bornos. (PP. 58/2007).

El Pleno de la Corporación, en sesión de 22 de diciembre de 2006, acordó encomendar al Consorcio Bahía de Cádiz la prestación de los servicios de recogida y transporte de residuos sólidos urbanos, recogida de muebles y enseres, así como limpieza, mantenimiento y conservación de contenedores en el municipio de Bornos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bornos, 28 de diciembre de 2006.- El Alcalde.

ANUNCIO de 9 de enero de 2007, del Ayuntamiento de Bornos, de nombramiento de Agentes de la Policía Local. (PP. 136/2007).

Esta Alcaldía, mediante Decreto dictado con fecha 7 de julio de 2006 y en concordancia con la propuesta formulada por el Tribunal que ha valorado la oposición convocada para cubrir en propiedad plazas de Agentes de la Policía Local de este Ayuntamiento, ha nombrado para cubrir cuatro plazas a

don Roberto Álvarez Ramírez, don Sergio Muñoz Castaño, don Francisco Javier Caballero Iglesias y don Ismael Esteban Pérez.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bornos, 9 de enero de 2007.- El Alcalde, Fernando García Navarro.

EMPRESAS PÚBLICAS

ANUNCIO de 15 de enero de 2007, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a los adjudicatarios que se relacionan Propuesta de Resolución recaída en expedientes de desahucio administrativo sobre viviendas de protección oficial de Promoción Pública.

Se desconoce el actual domicilio de los adjudicatarios de viviendas de protección oficial de Promoción Pública abajo relacionados, cuyo último domicilio conocido estuvo en la vivienda cuya dirección se indica.

Mediante el presente Anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los adjudicatarios abajo relacionados que en el expediente de desahucio administrativo abierto contra los mismos, sobre la vivienda que igualmente se detalla, se ha dictado Propuesta de Resolución, de 10.1.2007, en la que se propone la resolución contractual y el desahucio por infracción de la normativa de Viviendas de Protección Oficial vigente en Andalucía:

- No destinar la vivienda a domicilio habitual y permanente sin haber obtenido la preceptiva autorización para ello, causa prevista en el art. 15, apartado 2, de la Ley 13/2005, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo, causa C).

La Propuesta de Resolución se encuentra a su disposición en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012-Sevilla, o a través de nuestra Gerencia Provincial, así como la totalidad del expediente administrativo.

Durante el plazo de 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, los interesados podrán formular alegaciones contra la Propuesta de Resolución.

Una vez transcurrido el anterior plazo, se continuará el trámite legal que corresponda.

Matrícula	Municipio (Provincia)	Finca	Dirección vivienda	Nombre y apellidos del arrendatario
AL-0905	Almería (El Puche)	000241	C/ Antonio Mairena, 14, Bajo A	Rogelio García Felices
AL-0905	Almería (El Puche)	000242	C/ Antonio Mairena, 14, Bajo B	María C. Ordóñez Santiago
AL-0905	Almería (El Puche)	000243	C/ Antonio Mairena, 14, Bajo C	Blas Cortés Belmonte
AL-0905	Almería (El Puche)	000244	C/ Antonio Mairena, 14, Bajo D	Antonio Sánchez Martos
AL-0905	Almería (El Puche)	000245	C/ Antonio Mairena, 14, 1.º A	Alfonso L. Martín González
AL-0905	Almería (El Puche)	000248	C/ Antonio Mairena, 14, 1.º D	Casto García Cortés
AL-0905	Almería (El Puche)	000249	C/ Antonio Mairena, 14, 2.º A	Antonio Torres Gómez

Matrícula	Municipio (Provincia)	Finca	Dirección vivienda	Nombre y apellidos del arrendatario
AL-0905	Almería (El Puche)	000250	C/ Antonio Mairena, 14, 2.º B	José A. Gutiérrez Hernández
AL-0905	Almería (El Puche)	000251	C/ Antonio Mairena, 14, 2.º C	José A. Gutiérrez Hernández
AL-0905	Almería (El Puche)	000253	C/ Antonio Mairena, 14, 3.º A	Francisca García Pérez
AL-0905	Almería (El Puche)	000254	C/ Antonio Mairena, 14, 3.º B	Pedro Rodríguez Fernández
AL-0905	Almería (El Puche)	000255	C/ Antonio Mairena, 14, 3.º C	María Aparicio Galindo
AL-0905	Almería (El Puche)	000256	C/ Antonio Mairena, 14, 3.º D	Diego Gómez Santiago
AL-0905	Almería (El Puche)	000273	C/ Antonio Mairena, 6, Bajo A	José Beltrán Hernández

Sevilla, 15 de enero de 2007.- El Instructor, Juan J. Escalza Ruiz; El Secretario, Juan Luis Ibarra Sánchez.

ANUNCIO de 18 de enero de 2007, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a don José Rafael Recio Ariza Propuesta de Resolución en expediente de desahucio administrativo DAD-MA-06/19 sobre la vivienda de protección oficial de Promoción Pública MA-0967, finca 49137, sita en calle Cuesta del Visillo, Blq. 2- 2.º A, de Vélez-Málaga (Málaga).

Resultando infructuosas las averiguaciones pertinentes, se desconoce el actual domicilio de José Rafael Recio Ariza, cuyo último domicilio conocido estuvo en Vélez-Málaga (Málaga).

Mediante el presente Anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que en expediente de desahucio administrativo contra José Rafael Recio Ariza, DAD-MA-06/19, sobre la vivienda perteneciente al grupo MA-0967, finca 49137, sita en C/ Cuesta del Visillo, Blq. 2, 2.º A, de Vélez-Málaga (Málaga), se ha dictado Propuesta de Resolución de 17.1.2007 en la que se le imputan dos causas de resolución contractual y desahucio conforme a la normativa VPO vigente en nuestra Comunidad: No dedicar la vivienda a domicilio habitual y permanente y falta de pago. Artículo 15, apartado, 2 letras a) y c), de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre.

Por el presente anuncio se le otorgan 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que pueda formular alegaciones y consultar el expediente administrativo. La Propuesta de Resolución se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012-Sevilla, o a través de nuestra Gerencia Provincial, así como la totalidad del expediente administrativo.

Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

Matrícula: MA-0967.

Finca: 49137.

Municipio (Provincia): Vélez-Málaga (Málaga).

Dirección vivienda: C/ Cuesta del Visillo, Blq. 2, 2.º A.

Apellidos y nombre del adjudicatario: Recio Ariza, José Rafael.

Sevilla, 18 de enero de 2007.- El Instructor, Juan J. Escalza Ruiz; el Secretario, Juan Luis Ibarra Sánchez.

ANUNCIO de 18 de enero de 2007, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a don Joaquín Román Luján Propuesta de Resolución en expediente de desahucio administrativo DAD-MA-06/20 sobre la vivienda de protección oficial de Promoción Pública MA-0967, finca 49137, sita en calle Cuesta del Visillo, Blq. 2, 2.º A, de Vélez-Málaga (Málaga).

Intentada sin efecto en dos ocasiones la notificación personal en la vivienda social procede la notificación de esta Resolución a través de Edictos.

Mediante el presente Anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que en expediente de desahucio administrativo contra Joaquín Román Luján, DAD-MA-06/20, sobre la vivienda perteneciente al grupo MA-0967, finca 49137, sita en calle Cuesta del Visillo, Blq. 4, 2.º A, de Vélez-Málaga (Málaga), se ha dictado Propuesta de Resolución de 17.1.2007 en la que se le imputa una causa de resolución contractual y desahucio conforme a la normativa VPO vigente en nuestra Comunidad: Ocupar una vivienda o sus zonas comunes sin título legal para ello. Artículo 15, apartado 2, letra f), de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre.

Por el presente Anuncio se le otorgan 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que pueda formular alegaciones y consultar el expediente administrativo. La Propuesta de Resolución se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012-Sevilla, o a través de nuestra Gerencia Provincial, así como la totalidad del expediente administrativo.

Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

Sevilla, 18 de enero de 2007.- El Instructor, Juan J. Escalza Ruiz; el Secretario, Juan Luis Ibarra Sánchez.

ANUNCIO de 18 de enero de 2007, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a doña María Sánchez Sánchez, propuesta de resolución en expediente de desahucio administrativo DAD-JA-05/170 sobre la vivienda de protección oficial de promoción pública JA-0977, finca 45223, sita en calle Vicente Espinel núm. 10-1.º B, de Linares (Jaén).

Resultando infructuosas las averiguaciones pertinentes, se desconoce el actual domicilio de María Sánchez Sánchez, cuyo último domicilio conocido estuvo en Linares (Jaén).

Mediante el presente Anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que en expediente de desahucio administrativo contra María Sánchez Sánchez, DAD-JA-05/170 sobre la vivienda perteneciente al grupo JA-0977, finca 45223, sita en C/ Vicente Espinel, núm. 10, 1.º B, de Linares (Jaén) se ha dictado propuesta de resolución de 16.11.2006 en la que se le imputa una causa de resolución contractual y desahucio conforme a la normativa VPO vigente en nuestra Comunidad: No dedicar la vivienda a domicilio habitual y permanente. Artículo 15, apartado 2, letra c) de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre.